



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 89 /

ERCILLA, **18 DE MARZO DE 2014** .-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar horas Docentes para **el Programa de Integración escolar (P.I.E.)**.

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G - 124 "Teodosio Urrutia Muñoz", Pidima:

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesionista	: MIRNA RUTH AGUAYO GOUGAIN
R.U.T.	: 6.173.628-K
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 02 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 03 DE MARZO DE 2014
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015
Nivel o Mod. Ens.	: BASICA
Cargo ant.	: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD DE TITULAR POR 30 HRS. CRONOL. Y 08 HRS. CONTRATA.



SE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

AN HUENCHULAF VASQUEZ **JOSE N. VILUGRON MARTINEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL **ALCALDE DE LA COMUNA**

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.